

Estudio 49

Defensa de Pablo ante Félix y Festo

Unidad 7

Contexto: Hechos 24: 1 a 25:12

Texto básico: Hechos 24:10-16, 22, 23; 25:9-11

Versículos clave: Hechos 24:14, 15

Verdad central: Debemos tener confianza y una clara conciencia de la voluntad de Dios *como* los recursos más importantes para enfrentar a los opositores.

Metas de enseñanza-aprendizaje: Que el alumno demuestre su conocimiento de la defensa de Pablo ante Félix y Festo, y su actitud de confianza en Dios para enfrentar a los opositores de su fe.

Estudio panorámico del contexto

A. Fondo histórico:

Para poder entender mejor el desarrollo del estudio, será provechoso identificar a tres de los protagonistas principales: Festo, Félix y César.

Félix. Antonio Félix fue el hermano de Pallas, el esclavo favorito de Claudio (el emperador romano). Los dos hermanos lograron su libertad bajo Claudio. Félix gobernó sobre Samaria bajo Ventidius Cumanus, procurador sobre toda Palestina con sede en Cesarea. En el año 52 d. de J.C. sucedió a Cumanus como procurador de Palestina. Había ocupado este puesto unos seis o siete años cuando Pablo le fue entregado. Es el único caso que se conozca de un esclavo librado que haya escalado un puesto político tan alto.

Festo. Según Josefo, Porcio Festo reemplazó a Félix en el año 57 d. de J.C. a causa de la severidad con que éste intervino con las tropas para sofocar una insurrección en Cesarea. Hubo gran pérdida de vidas. Festo sirvió como procurador en Cesarea hasta su muerte en el año 61 d. de J.C. Su breve administración fue más pacífica que la de Félix. Sin embargo, el cambio de administración no favoreció a Pablo.

César. El término “César” tuvo su origen en la familia de Julio César, un brillante general romano quien llegó a ser el monarca de Roma desde el año 49 hasta el 44 a. de J.C. Fue asesinado por unos “amigos”. Los

cuatro monarcas siguientes eran familiares de César y tomaron este nombre como título.

Nerón Claudio fue el último familiar' de los César. Nació el año 37 d. de J.C. y ocupó el trono desde 54 hasta 68 d. de J.C., cuando se suicidó. Nerón fue el "César" durante el período que trata nuestro estudio. Era extremadamente cruel. Mandó matar a muchos creyentes y a varios familiares, inclusive a su madre y a Octavia, su primera esposa.

B. Enfasis:

El contexto se divide en cinco sub-temas:

1. Las acusaciones de los judíos contra Pablo, 24:1-9
2. La defensa de Pablo ante Félix, 24:10-21
3. La razón de Félix para postergar su decisión, 24:22-27
4. Pablo acusado ante Festo, 25: 1 -7
5. Pablo apela a César, 25:8-12

Estudio del texto básico

1. La defensa de Pablo ante Félix, Hechos 24:10-16.

En el estudio anterior, vimos como los judíos intentaron matar a Pablo quien estaba bajo custodia de Lisias, el tribuno romano. Lisias decidió enviarle a Félix, el procurador con sede en Cesarea. Algunos de los líderes del Sanedrín en Jerusalén viajaron a Cesarea para acusar a Pablo.

V. 10. *Entonces, cuando el procurador le dio señal para hablar, Pablo contestó:* Los judíos emplearon a Tértulo, orador romano, para presentar sus acusaciones contra Pablo ante Félix. Después de escuchar a Tértulo, Félix le dio la palabra a Pablo para que se defendiera. La "señal" que le dio Félix fue por medio de inclinar la cabeza.

Sabiendo que por muchos años has sido juez de esta nación, con confianza expondré mi defensa. Pablo no empleó palabras lisonjeras, como Tértulo, sino expresó con términos sencillos su agrado de que Félix, habiendo sido procurador varios años, podría entender mejor lo que estaba en juego.

V. 11. *Tú puedes cerciorarte de que no hace más de doce días que subí a Jerusalén para adorar.* La mejor manera para identificar los doce días es así: primer día, llega a Jerusalén, 21:17; segundo, encuentro con Jacobo, 21:18; tercero, toma el voto, 21:26; cuarto, quinto, sexto y séptimo,

(voto que duraría siete días, interrumpido en el quinto); octavo, Pablo ante el Sanedrín, 22:30; 23: 1-10; noveno, el complot de los judíos y salida hacia Cesarea, 23:12, 31 ; décimo al decimotercero, en Cesarea, 24:1, en el último de los cuales se realizaba la audiencia con Félix. Los cinco días mencionados en 24:1 se cuentan a partir de la salida de Jerusalén hacia Cesarea.

En vez de ir a Jerusalén con el fin de “promover sediciones entre los judíos”, Pablo afirma que fue con el fin de adorar en el templo.

V. 12. *No me hallaron disputando con nadie en el templo, ni provocando tumultos del pueblo, ni en las sinagogas ni en la ciudad.* Ante las acusaciones vagas y generales, Pablo las negó y desafió a los judíos a comprobarlas. Niega haber disputado con nadie, lo cual tampoco sería un crimen. Niega haber provocado tumultos, o insurrección, en tres lugares —en la multitud, en las sinagogas (muchas en Jerusalén), ni a través de la ciudad. La negación es total y categórica.

V. 13. *Tampoco pueden ellos comprobarte las cosas de las que ahora me acusan.* “Comprobarte” traduce un verbo griego que significa proveer pruebas, o literalmente “poner al lado de” la acusación (compare “presentarte” en 2 Tim. 2:15).

V. 14. *Sin embargo, te confieso esto: que sirvo al Dios de mis padres conforme al Camino que ellos llaman secta.*

Habiendo negado las acusaciones, Pablo procede a afirmar positivamente sus creencias básicas. Se identificó con el Dios de Israel, al cual servía como también sus antepasados. La religión judía era permitida por los romanos.

“El Camino” era el nombre predilecto de los creyentes en Cristo al referirse a sí mismos (compare 9:2; 19:9, 23; 22:4; 24:14, 22). La palabra “secta” se traduce de un término griego que proviene de un verbo que significa “escoger” una idea, o partido. El resultado de ese “escoger” sería la formación de un grupo con la misma idea y de allí el nombre “secta”. Según Pablo “Camino” no era una “secta”, sino el judaísmo verdadero. A veces se usa “secta” en sentido negativo (compare 24:5, 14; 1Cor. 11: 19) y a veces en sentido neutral o positivo (compare 15:5; 28:22).

Creyendo todo lo que está escrito en la Ley y en los Profetas. Lejos de

formar una “secta”, Pablo se consideraba fiel a toda la revelación sagrada. “Ley y... Profetas” es la expresión que abarca la totalidad del Antiguo Testamento.

V. 15. *Tengo esperanza en Dios, la cual ellos mismos también abrigan, de que ha de haber resurrección de los justos y de los injustos.* La esperanza de Pablo se dirigía a su Dios y se centraba en él. Creía en la resurrección, una doctrina común a todos los judíos, menos los saduceos. Sólo aquí Pablo afirma explícitamente la resurrección de los injustos (compare Juan 5:28ss; Apoc. 20:12ss).

V. 16. *Y por esto yo me esfuerzo siempre por tener una conciencia sin remordimiento delante de Dios y los hombres.*

“Y por esto” es una expresión causal, esto es, su esperanza en la resurrección le motivaba a esforzarse a procurar una buena conciencia delante de todos. “Me esfuerzo” se traduce de un verbo griego (sólo aquí en el Nuevo Testamento) que lleva la idea de “ejercitar” y “exigir” a sí mismo a hacer algo. De este verbo proviene nuestro término “ascético”.

La sinceridad de Pablo se manifiesta en su esfuerzo de lograr y mantener buena conciencia ante Dios y los hombres. Uno de los términos clave en los escritos paulinos es la “conciencia moral” del creyente. “Sin remordimiento” se traduce de un adjetivo griego que significa “sin tropiezo”, o “sin ofensa”. Es decir, se trata de una conciencia que no tiene motivo de condenarse, una buena conciencia (compare 23:1). Esa buena conciencia refleja buena relación vertical (“delante de Dios”) y horizontal (“delante de los hombres”).

2. La razón de Félix para postergar su decisión, Hechos 24:22, 23.

V. 22. *Entonces Félix, estando bien informado acerca de este Camino, les aplazó diciendo: Cuando venga el tribuno Lisias, examinaré vuestro caso.* Félix decidió postergar una resolución definitiva. Sabía demasiado acerca de “este Camino” como para que le pudiesen convencer que condenara a Pablo sin una acusación más concreta.

Félix estaba “bien informado” por los años que había gobernado desde Cesarea, pues el cristianismo se había extendido por toda esa zona (compare 10:1ss). También contaba con la ventaja de una esposa judía, Drusila, quien le habría informado acerca de “el Camino”.

V. 23. *Dio órdenes al centurión de que Pablo fuese custodiado, pero que tuviera algunos privilegios y que no se impidiese a ninguno de los suyos atenderle.* Las órdenes de Félix son evidencia de que confiaba en su inocencia. “Tener algunos privilegios” se traduce del griego que quiere decir “tener libertad”, o “aflojar” las exigencias. El verbo griego que se traduce “atender” significa literalmente “servir como remero”, término que se usa para los ministros cristianos.

3. Pablo apela a César, Hechos 25:9-11.

Cuando los líderes de los judíos se fueron, Félix citó a Pablo para una entrevista privada, estando Drusila, su esposa, quien era judía. Hubo dos motivos no muy dignos que motivaron a Félix a no librar a Pablo: esperaba recibir de él una buena propina y quería congraciarse con los judíos (24:26ss.).

V. 9. *Pero Festo, queriendo congraciarse con los judíos, respondió a Pablo y dijo. ¿Quieres subir a Jerusalén para ser juzgado allí delante de mí acerca de estas cosas?* Festo llegó a Cesarea y mandó traer a Pablo a su presencia. Estaba en un dilema; sabía que Pablo era inocente, pero a la vez no estaba dispuesto a librarlo para no ofender a los judíos. Un tratamiento legítimo sería llevarlo a Jerusalén donde sucedieron los hechos, lo cual sería bien recibido por los judíos; y ser juzgado por Festo mismo, lo cual daría cierta garantía de seguridad para Pablo. “Delante de mí” es enfático en el texto griego. Esa garantía no era suficiente para Pablo.

V. 10. *Pablo respondió: —Ante el tribunal del César estoy, donde me corresponde ser juzgado. A los judíos no he hecho ninguna injusticia, como tú muy bien lo sabes.*

Pablo no aceptó la oferta de Festo de volver a Jerusalén y ser juzgado allí. Había visto la disposición de Félix y de Festo de hacer concesiones a los judíos. Quizás temía otra concesión mayor en Jerusalén —que lo entregaría a ellos.

“Tribunal del César” significa el tribunal romano en Cesarea que era el representante oficial del emperador. Como ciudadano romano, Pablo tenía todo el derecho de exigir ser juzgado por ese tribunal. Estaba seguro que era inocente de las acusaciones y que Festo lo sabía. “Tú” es un pronombre enfático en el texto griego. “Muy bien” es más bien un adverbio comparativo. Guardando su fuerza, la idea es: “tú sabes mejor

(de lo que tu pregunta revela)".

V. 11. *Si estoy haciendo alguna injusticia o si he hecho alguna cosa digna de muerte, no rehúso morir, pero si no hay nada de cierto en las cosas de las que éstos me acusan, nadie puede entregarme a ellos. Yo apelo a César.*

Pablo estaba dispuesto a sufrir, sin resistencia, el castigo que la ley dictaba para cualquier crimen comprobado, pero no estaba dispuesto a sufrir por falsas acusaciones. "Entregarme" se traduce de un verbo griego que significa "dar como favor (a los judíos)", o "dar sin causa". De este verbo viene el término "gracia", o "favor no merecido".

Algunos entienden que, al decir "ante el tribunal de César" (25:10) y aun "apelo a César", Pablo sólo insistía en ser juzgado en Cesarea por Festo, quien era el representante oficial de César. Sin embargo, Festo no lo entendió así y Pablo no lo corrigió. Festo estaba más que contento de lavarse las manos de un asunto tan comprometedor para un procurador recién instalado.

Aplicaciones del estudio

- 1. El creyente debe tener respeto por las autoridades, aun cuando sea acusado falsamente (24:10ss.).**
- 2. El creyente no sólo debe negar acusaciones falsas, sino afirmar positivamente sus creencias (24:14-17).**
- 3. El creyente, en toda situación, debe mantener su confianza y esperanza fijadas en Dios (24:15).**
- 4. El creyente debe esforzarse por lograr y mantener una conciencia sin ofensa ante Dios y los hombres (24:16).**

Ayuda homilética

Cómo contestar a los contrarios Hechos 24:10-16

Introducción: El creyente tendrá que enfrentarse con la incomprensión, y aun la hostilidad activa, del mundo. La manera como Pablo respondió a las falsas acusaciones de los judíos nos sirve de modelo para responder a los contrarios.

I. Respetando a las autoridades, 24:10ss.

1. Pablo se dirigió a Félix con respeto.
2. Pablo indicó su confianza en Félix como juez justo.

II. Rechazando las falsas acusaciones, 24:12ss.

1. Pablo niega la verdad de las acusaciones.
2. Pablo les desafía a comprobar sus acusaciones.

III. Reafirmando positivamente nuestras creencias, 24:14ss.

1. Pablo afirmó su lealtad al Dios de Israel.
2. Pablo afirma su creencia en las Sagradas Escrituras.

IV. Reconociendo que nuestra esperanza está en Dios, 24:15

1. Pablo reconoce que su esperanza está puesta en Dios.
2. La esperanza en Dios lleva a afirmar la resurrección.

V. Reteniendo una conciencia sin ofensa, 24:16

1. Pablo procuraba una conciencia sin ofender a Dios.
2. Pablo procuraba una conciencia sin ofender a los hombres.

Conclusión: Si el creyente es atacado injustamente por los que se oponen a la fe cristiana, saldrá victorioso si sigue el modelo paulino. ¿Estás dispuesto a poner en práctica este modelo en esta semana para que Dios sea glorificado en ti?

Lecturas bíblicas para el siguiente estudio

Lunes: Hechos 25:13-19

Martes: Hechos 25:20-27

Miércoles: Hechos 26:1-8

Jueves: Hechos 26:9-18

Viernes: Hechos 26:19-23

Sábado: Hechos 26:24-32